



# DIGITEC

CONSULTORÍA EN INGENIERÍA CONSULTORÍA EN ELECTRONICA SERVICIOS INDUSTRIALES

P.O. BOX 1721-0104  
AV. DE LOS SHYRIS N44-297  
YACI DE DICAMBE  
TELÉFONO: 754-2287 FAX: 754-2287  
CORREO: digitec@digitec.com.ec  
QUITO - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DIGITEC S.A." REALIZADA EL 09 DE ABRIL DEL 2019

El día 09 del mes de Abril del 2019 en la Ciudad de Quito, siendo las 14:20 horas en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Av. de los Shyris N44-297, de esta Ciudad están presentes los siguientes accionistas de la Compañía DIGITEC S.A.: Ing. Jaime Jaramillo Castro, en su calidad de propietario de ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de US \$ 10,00 cada una; la Sra. Silvia Jaramillo de Vargas, como propietaria de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, de US \$ 10,00 cada una; y, el señor Gustavo Vargas Ron, propietario de dos mil trescientas nueve acciones ordinarias y nominativas, de US \$ 10,00 cada una. Siendo que concurren el cien por ciento del capital social suscrito y pagado actual de la Compañía, que es de dos millones trescientos ocho mil cuatrocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$ 2'308.440,00), los accionistas, resuelven de manera unánime instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo con lo que determina el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside esta Junta el Ing. Jaime Jaramillo Castro, Presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Sra. Silvia Jaramillo de Vargas, en calidad de Gerente General.

Secretaría prepara la lista de los Accionistas asistentes a esta Junta, e informa a la Presidencia que existe el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, tal como consta en la Lista de Accionistas asistentes que se anexa como habilitante; por tanto, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal

de Accionistas; y pone a consideración los siguientes puntos del orden del día elaborados por la Administración de la Compañía:

- 1.- Conocer y resolver respecto del Informe de la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos del ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, tales como Estado de Situación Financiera; Estado de Resultados Integrales; Estado de Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujos de Efectivo; y las correspondientes Notas a los Estados Financieros.
- 5.- Conocer y resolver la propuesta de la Administración en relación a la distribución de las utilidades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

Interviene la Sra. Gerente General para informar que es de conocimiento de todos los accionistas asistentes a esta Junta respecto de los documentos que respaldan los puntos del orden día propuesto; a la vez que, indica que la información sobre los Estados Financieros y los informes presentados por la Gerencia General, Auditoría Externa y Comisario por el indicado ejercicio económico 2018, estuvieron a disposición de los Señores accionistas en las oficinas de la Compañía, para su correspondiente revisión.

En virtud de lo cual, todos los accionistas presentes en esta reunión, de forma unánime, acuerdan aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día propuesto; pasando enseguida al estudio y tratamiento de los mismos.



# D I G I T E C

COMUNICACIONES | DISTRIBUCION DE ENERGIA | SEGURIDAD EN SISTEMAS

S.C. DIGITEC S.A.  
AV. DE LOS RINOS #1407  
Y AV. 6 DE OCTUBRE  
TELEFONOS: 011-3917 343324  
011-455 0461  
Fax: 011-457  
Incorporada en el Registro de  
Gasto - Colombia

Luego de las consideraciones de los varios puntos que forman parte del Orden del Día aprobado; y habiendolo cumplido la Gerencia General con la atención a las consultas que fueron expresadas por los accionistas, respecto a la información y resultados financieros expuestos del ejercicio económico 2018, así como de los respectivos Informes; la Junta por unanimidad resuelve lo siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobar el Informe que ha sido elaborado por la Gerente General de la Compañía y presentado en esta Junta, con referencia a la actividad económica-financiera que fue desarrollada por la Compañía en el año 2018, la misma que debió ser ejecutada en medio del entorno económico de incertidumbre que vivió el país.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2018, sin observaciones.

**TERCERO.-** El Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018, presentado a la Administración por la Compañía auditora ESUTECO CIA. LTDA; el mismo que en la parte esencial de opinión indica que no contiene salvedades; y, determina que DIGITEC S.A. en la elaboración de los Estados Financieros ha cumplido los principios contables y las Normas Internacionales de Información Financiera NIFFs. En vista de lo cual, los accionistas, de forma unánime aprueban el indicado Informe.

**CUARTO.-** Los accionistas por tener la debida apreciación del contenido y resultados expresados en los diversos Estados Financieros preparados por la Administración, referidos al ejercicio económico 2018, resuelven por unanimidad:

- a.- Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2018.

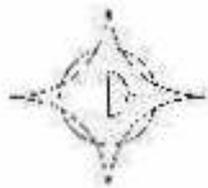
- b.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales, en el que se declara el resultado final de la Utilidad del ejercicio económico 2018.
- c.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos.
- e.- Aprobar las correspondientes Notas a los Estados Financieros.

**QUINTO.-** En conocimiento de la Junta el resultado de la Utilidad Neta del ejercicio 2018, después de trabajadores e impuestos, es de US\$ 26.384,50; aprueba la siguiente distribución.

Reserva Legal	US\$ 2.638,45
Utilidades No Distribuidas	US\$ 23.746,05

Adicionalmente, autoriza que la Gerencia General disponga que Contabilidad registre lo aquí resuelto.

Concluido el tratamiento del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, secretaria da lectura al Acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad, procediendo a incorporar todos los documentos que fueron conocidos y aprobados en esta asamblea para que formen parte del expediente de esta Junta General. Luego de lo cual, pasan de inmediato a firmar todos los accionistas asistentes, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.

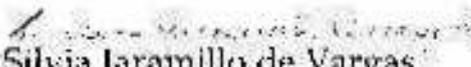


**D I G I T E C**  
COMUNICACIONES SOCIEDAD EN C. TECNOLÓGICA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
CALLE DE LAS AMÉRICAS, PUERTO RICO  
TELÉFONO (787) 498-2000  
FAX (787) 498-2001  
WWW.DIGITEC.GOV.PR

Siendo las 17:40 horas, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión y levanta la sesión.

  
Ing. Jaime Jaramillo Castro  
**Presidente**

  
Silvia Jaramillo de Vargas  
**Secretaria**

  
Ing. Jaime Jaramillo Castro  
**ACCIONISTA**

  
Silvia Jaramillo de Vargas  
**ACCIONISTA**

  
Gustavo Vargas Ron  
**ACCIONISTA**